



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR
NIT: 890.907.323-7

Salgar, 30 de mayo de 2026

Señor:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Bogotá D.C.

Asunto: Memoria económica año gravable 2025

La Cooperativa de Caficultores de Salgar nit 890.907.323-7 presenta su memoria económica por el año gravable 2025 para realizar el registro de actualización del Régimen tributario Especial Esal en la página WEB de la Dian, a que hace refiere el artículo 19-4 del Estatuto tributario.

Contenido general de la memoria económica.

1. Año gravable para informar: 2025.
2. Razón social del informante: Cooperativa de Caficultores de Salgar nit 890.907.323-7
3. Donaciones: La cooperativa efectuó donaciones a terceros por valor de \$29.334.934

Nit	Nombre	Fecha	Valor	Concepto
15340824	Martinez Luis Fernando	09/10/2025	402.000	Auxilio siniestro transporte veredal (dinero)
98460580	Agudelo Maya Efrain Antonio	07/11/2025	250.000	Auxilio de salud (dinero)
98508376	Rivera Lopez Luis Dorian	04/09/2016	115.000	Auxilio siniestro transporte veredal (dinero)
98511197	Castrillon Londoño Bladimir	30/08/2025	105.000	Auxilio siniestro transporte veredal
800240975	Parroquia Ntra Señora del Carmen	31/03/2025	250.000	Apoyo semana santa (dinero)
890900854	Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol	19/12/2025	24.540.000	Valores fondo FEED obras escuelas (dinero)
890907323	Cooperativa Caficultores de Salgar	31/07/2025	246.816	Aporte evento recicladores de Salgar (dinero)
890907323	Cooperativa Caficultores de Salgar	30/04/2025	244.570	Aporte mantenimiento carretera vía la encarnación municipio de

Calle 30 N° 28-69 Ed. del Café, Teléfono (574) 844 2029, Salgar, Ant.

www.coocafisa.com; coocafisa@coocafisa.com





COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR
NIT: 890.907.323-7

				Urrao (dinero)
890982261	Municipio de Concordia	11/01/2025	2.000.000	Auxilio fiestas patronales del municipio (dinero)
890982480	Junta Acción Comunal corregimiento Altamira	30/08/2026	1.181.548	Apoyo mantenimiento vía cañaveral correg Altamira (dinero)
	TOTAL		29.334.934	

4. Subvenciones recibidas: la Cooperativa de Caficultores de Salgar no recibió subvenciones durante el año gravable 2025.

5. Ingresos recibidos: la cooperativa obtuvo ingresos totales en el año 2025 por valor de \$536.238.665.611 discriminados de la siguiente manera:
 - Por su actividad económica principal, la comercialización de café y venta de productos agropecuarios y otros \$480.560.496.600
 - Por ingresos NO operacionales por valor de \$55.678.169.011 procedentes principalmente de canon de arrendamientos, comisiones, Reintegro de gastos y costos, aprovechamientos y la conversión del valor presente neto en obligación financiera.

6. Distribución de excedentes: la Cooperativa obtuvo excedentes por el año gravable 2025 por valor de \$531.785.010 se distribuye de la siguiente forma:
 - Fondos excedentes no distribuibles, corresponde a ingresos obtenidos con terceros no asociados por valor de \$154.217.653
 - Reserva protección de aportes, \$377.567.357 correspondiente a ingresos obtenidos con asociados la cual se va a restablecer la pérdida del año 2023.

7. Asignaciones permanentes en curso: La Cooperativa de Caficultores de Salgar tiene en sus registros contables las siguientes asignaciones derivadas de los excedentes distribuibles:

ASIGNACION	VALOR	AÑO
Fondo CRM	14.517.020	2025
Fondo educación superior	691.373	2025
Total	15.208.393	

Calle 30 N° 28-69 Ed. del Café, Teléfono (574) 844 2029, Salgar, Ant.
www.coocafisa.com; coocafisa@coocafisa.com





COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR
NIT: 890.907.323-7

8. Inversiones: la Cooperativa realizo inversión en un titulo CDT por valor de 30.000.000 en el año 2018 como capital inicial, se renovó en el año 2025, saldo al 31 de diciembre 2025 capital más intereses de \$43.641.724.
9. Actualización en la web: se certifica por parte del representante legal que la Cooperativa de Caficultores de Salgar aprobó en su asamblea del 19 de marzo de 2026 el registro de actualización como una entidad sin ánimo de lucro – ESAL en la página web dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto tributario.

Atentamente,

Jaime Alexander Henao Bermudez
Representante legal principal
cc 98.510.525

Oscar Iván Sanchez Garcia
Revisor Fiscal
cc. 4.347.409
T.P. No. 27129-T
Delegado Consultorías Nal SAS

Calle 30 N° 28-69 Ed. del Café, Teléfono (574) 844 2029, Salgar, Ant.
www.coocafisa.com; coocafisa@coocafisa.com

